

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 682**

21 Número de solicitud: 201931456

51 Int. Cl.:

A45D 34/04 (2006.01)

A45D 40/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.10.2019

71 Solicitantes:

**DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, María Eugenia (100.0%)
ANTONIO MARIA MANRIQUE 7 1ºD
35011 Las Palmas de G. C. (Las Palmas) ES**

72 Inventor/es:

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, María Eugenia

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **APLICADOR DE CREMA CON MANGO TELESCÓPICO**

ES 1 236 682 U

DESCRIPCIÓN

APLICADOR DE CREMA CON MANGO TELESCÓPICO

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo aplicador de cremas con mango telescópico para poder untarse crema en aquellas zonas más difícil de acceder, que presenta ventajas frente a otros aplicadores de crema similares.

Viene a resolver el problema hasta ahora no resuelto de poder aplicar cualquier tipo de cremas: solar, estética, medicinal, etc., sin importar su densidad y grado de apelmazamiento, y pudiendo llegar a cualquier parte del cuerpo gracias a la acción de un mango telescópico, no dependiendo de terceras personas para poder aplicarse.

Por tanto, las ventajas de esta invención son las siguientes:

- Hay muchas personas que van solas a la playa o viven solas y necesitan aplicarse un producto en partes del cuerpo que no llegan o no pueden.
- Hay personas que tienen algún tipo de discapacidad o su compleción física le impide igualmente aplicarse un producto.
- Hay quienes tienen que cumplir tratamientos médicos basados en la aplicación de productos en partes de su cuerpo donde no llegan si no es con la ayuda de otra persona.
- Hay personas escrupulosas a las que no les gusta aplicar crema a otra o no quieren quedarse con las manos llenas de crema.
- También se encuentran personas de las que se hidratan, que tienen todo su cuerpo hidratado menos su espalda.
- El aplicador está ideado y diseñado de tal forma que puede emplearse para la aplicación de cualquier tipo de crema, independientemente de su densidad.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro del sector de los aplicadores y envases de cremas, y más concretamente aplicadores de crema con mango.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

5 Así el documento ES2207596T3 hace referencia a un dispositivo para la aplicación de un producto, en particular cosmético, que comprende un recipiente y un aplicador dispuesto para extraer producto de este recipiente y que comprende una estructura que sirve para la aplicación y capaz de transportar
10 producto sobre una superficie a tratar y, eventualmente, un órgano de escurrido para escurrir este aplicador antes de la aplicación del producto, que por lo menos una parte de dicha estructura y/o del órgano de escurrido comprende unas partículas magnéticas o magnetizables dispersadas que generan o son capaces de generar un campo magnético de orientación predeterminada. El dispositivo al que se hace referencia no consta de mango telescópico para poder aplicarse en
15 zonas difíciles de llegar, como sí propone la invención principal.

 El documento ES2260589T3 propone un dispositivo de aplicación de un producto, particularmente cosmético, de eje longitudinal X, que comprende un soporte y una envuelta lateral que delimita al menos en parte con el soporte un alojamiento para el producto, formando un extremo del alojamiento opuesta al
20 soporte al menos una abertura, estando la envuelta montada sobre el soporte de forma que se pueda deslizar según el eje X desplazándose con relación al producto en dirección al soporte, comprendiendo el dispositivo además una caperuza de cierre, que la caperuza de cierre está configurada para fijarse de forma reversible sobre el soporte. En este caso se propone un dispositivo de
25 aplicación de producto cosmético, pero, al igual que en el caso anterior, no se hace mención alguna a un mango para facilitar la aplicación en zonas complicadas de acceder.

 El documento ES2632977A1 se refiere a un envase tubular de material flexible, que comprende: - un tubo exterior, provisto de una falda y una cabeza,
30 donde la falda presenta un extremo proximal y un extremo distal, donde la cabeza se extiende desde el extremo proximal de la falda, y donde la falda y la cabeza delimitan un espacio interior comunicable con el exterior del tubo exterior

a través de un orificio en la cabeza; - un contenedor interior, provisto de una falda y un hombro flexible, donde la falda presenta un extremo proximal y un extremo distal, donde el hombro se extiende desde el extremo proximal de la falda, y donde la falda y el hombro delimitan un espacio interior y el hombro termina en un borde que delimita un orificio comunicado con dicho espacio interior; donde -
5 el contenedor interior se encuentra dispuesto en el espacio interior del tubo exterior, y el hombro del contenedor interior se encuentra fijado a la cabeza del tubo exterior, estando comunicado el orificio de la cabeza del tubo exterior con el espacio interior del contenedor interior. De nuevo se trata de un dispositivo
10 que no comprende ninguna parte extensible o mango para aumentar el alcance del aplicador de crema.

ES1070689U describe un aplicador corporal de geles, cremas y similares, que comprende un recipiente contenedor del producto a aplicar dotado de medios de dosificación, caracterizado por el hecho de que los medios de dosificación comprenden un rodillo aplicador desplazable que está ubicado en una abertura practicada en el recipiente siendo el desplazamiento del rodillo aplicador, tal que, en una condición de reposo el rodillo aplicador bloquea la salida del producto interior, mientras que en una condición desplazable del rodillo aplicador con respecto a la abertura permite la salida del producto; y en el que
15 el recipiente comprende un mango. A diferencia de la invención principal, el citado aplicador no permite el uso con cremas demasiado densas o apelmazadas, mientras que la invención principal soluciona dicho problema mediante la inclusión de una esponja sobre la que se deposita la crema en cuestión.

25 Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El aplicador de crema con mango telescópico objeto de la presente invención se constituye a partir de un juego de piezas que comprende principalmente un soporte con mango, un depósito con aplicador acoplable a dicho soporte, y una esponja que se inserta también en dicho soporte.
30

El soporte presenta una forma cilíndrica hueca compuesta de dos cilindros concéntricos de distinto diámetro, y comprende un mango extensible telescópico que parte de su cara lateral exterior.

5 El depósito aplicador consiste en un cuerpo cilíndrico que comprende un tapón de rosca trasero para tapar el acceso al interior para poder llenarlo de crema, y por la cara opuesta comprende una bola aplicadora que permite el paso de la crema del interior al exterior, y su acción rodante se encarga de extenderla por la superficie por la que corre.

10 Dicho depósito se ajusta al soporte anteriormente descrito mediante una rosca situada en la cara exterior del depósito, y encaja en una rosca interna del cilindro más pequeño del soporte, de forma que la bola del aplicador sobresale ligeramente por el extremo abierto del cilindro mayor.

15 Una vez se ha terminado de usar, el depósito se desenrosca y se tapa el extremo del aplicador con una tapa que enrosca en la misma rosca empleada para encajarlo en el soporte. De esta forma no importa el formato o tipo de envase en el que venga la crema original a aplicar puesto que siempre se verterá primero en el depósito específico del aplicador objeto de la presente invención.

20 Para un mayor efecto y facilidad de esparcir de la crema, una pequeña esponja se coloca dentro del cilindro de mayor tamaño del soporte, sobresaliendo ligeramente y ayudando a untar la crema mejor y más rápidamente.

Además, otra esponja circular queda alojada en el interior del soporte, y sobresale por unos orificios practicados a lo largo del contorno de la cara frontal del cilindro mayor del soporte.

25 En aquellos casos en los que la crema sea tan espesa que se apelmace con el aplicador de bola del dispositivo, dicha crema puede ser depositada directamente en la esponja antes descrita, realizando posteriormente una aplicación directa de la misma sin necesidad de pasar por el depósito del aplicador objeto de la invención.

30

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

5 Figura 1: Vista en perspectiva convencional del aplicador de crema con mango telescópico objeto de la presente invención.

Figura 2: Vista explosionada del depósito aplicador.

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

- 10 1. Soporte
 2. Mango
 3. Depósito
 4. Aplicador de bola
 5. Esponja
- 15 6. Cilindro de mayor tamaño del soporte
 7. Cilindro de menor tamaño del soporte
 8. Tapón de rosca trasero
 9. Tapa
 10. Orificios perimetrales
- 20 11. Esponja circular

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente del aplicador de crema con mango telescópico objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en un juego de piezas que comprende principalmente un soporte (1) con mango (2), un depósito (3) con aplicador de bola (4) acoplable a dicho soporte (1), y un par de esponjas (5, 11).

El soporte (1) presenta una forma cilíndrica hueca compuesta de dos cilindros (6, 7) concéntricos de distinto diámetro, y comprende un mango (2) extensible telescópico que parte de su cara lateral exterior.

El depósito (3) aplicador consiste en un cuerpo cilíndrico que comprende un tapón de rosca trasero (8) que tapa el acceso al interior para poder llenarlo de crema, y por la cara opuesta comprende un aplicador de bola (4) que permite el paso de la crema del interior al exterior, y su acción rodante se encarga de
5 extenderla por la superficie por la que corre.

Dicho depósito (3) se ajusta al soporte (1) una rosca situada en la cara exterior del depósito (3), y encaja en una rosca interna del cilindro más pequeño del soporte (7), de forma que la bola del aplicador (4) sobresale ligeramente por el extremo abierto del cilindro mayor (6).

10 El depósito (3) cuenta con una tapa (9) que enrosca en la misma rosca empleada para encajarlo en el soporte (1) cuando ha dejado de usarse.

Una pequeña esponja (5) se coloca dentro del cilindro de mayor tamaño (6) del soporte (1), sobresaliendo ligeramente para ayudar a untar la crema mejor y más rápidamente.

15 La otra esponja (11), circula con un hueco concéntrico para dejar pasar el aplicador, queda alojada en el interior del soporte (1), y sobresale por unos orificios practicados (10) a lo largo del contorno de la cara frontal del cilindro mayor (6) del soporte (1).

20 En una realización diferente, la crema puede ser depositada directamente en la esponja (5), realizando una aplicación directa de la misma sin necesidad de pasar por el depósito (3) del aplicador objeto de la invención.

REIVINDICACIONES

1.- Aplicador de crema con mango telescópico, constituido por un juego de piezas que comprende principalmente un soporte (1) con mango (2), un depósito (3) con aplicador de bola (4) acoplable a dicho soporte (1), y una
5 esponja (5), donde el soporte (1) presenta una forma cilíndrica hueca compuesta de dos cilindros (6, 7) concéntricos de distinto diámetro, y comprende un mango (2) extensible telescópico que parte de su cara lateral exterior, caracterizado por comprender el depósito (3) un tapón de rosca trasero (8) que tapa el acceso al interior, y por la cara opuesta comprende un aplicador de bola (4), y dicho
10 depósito (3) se ajusta al soporte (1) mediante una rosca situada en la cara exterior del depósito (3), y encaja en una rosca interna del cilindro más pequeño del soporte (7), de forma que la bola del aplicador (4) sobresale ligeramente por el extremo abierto del cilindro mayor (6).

2.- Aplicador de crema con mango telescópico, según reivindicación 1,
15 donde el depósito (3) cuenta con una tapa (9) que enrosca en la misma rosca empleada para encajarlo en el soporte (1) cuando ha dejado de usarse.

3.- Aplicador de crema con mango telescópico, según reivindicaciones 1 y 2, donde una pequeña esponja (5) se coloca dentro del cilindro de mayor tamaño (6) del soporte (1).

20 4.- Aplicador de crema con mango telescópico, según reivindicaciones 1 a 3, donde una segunda esponja (11), de forma circular con un orificio concéntrico, queda alojada en el interior del soporte (1), y sobresale por unos orificios practicados (10) a lo largo del contorno de la cara frontal del cilindro mayor (6) del soporte (1).

25

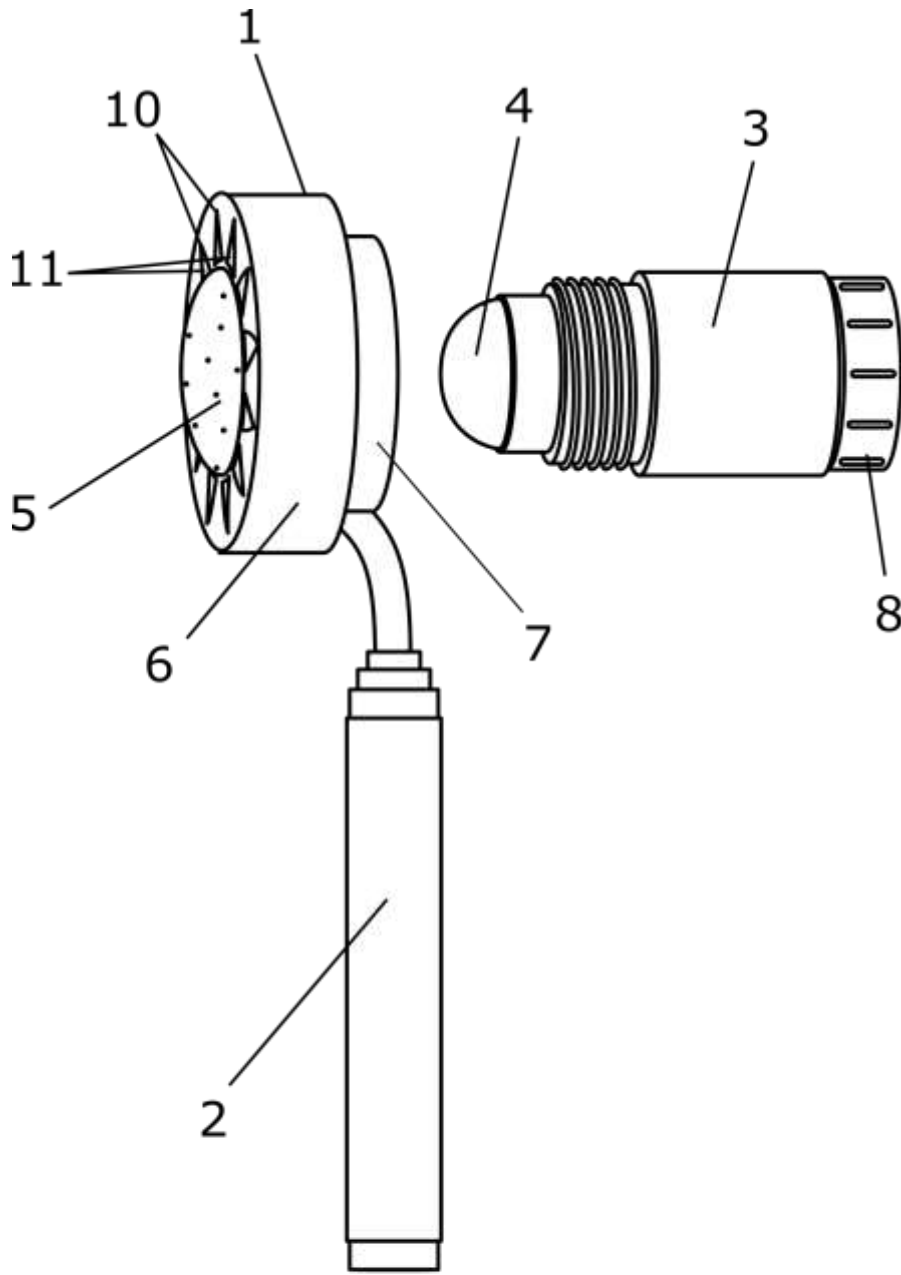


FIG 1

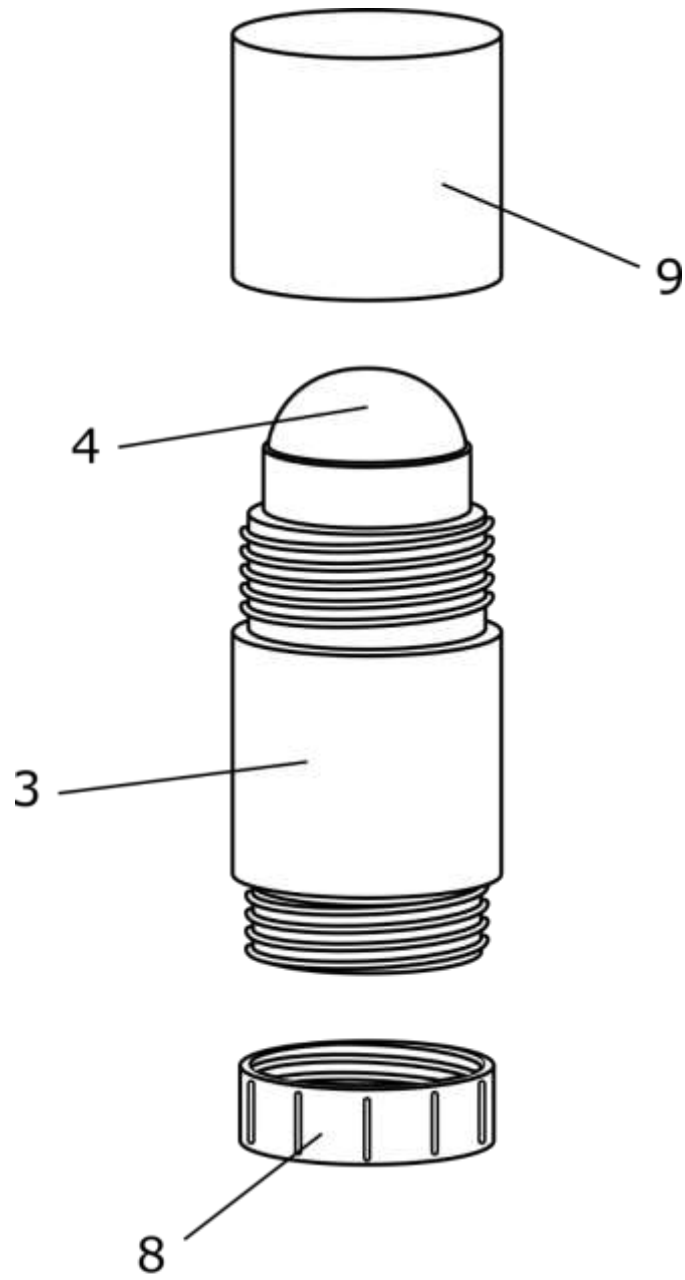


FIG 2